

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1462

RAD: 2016-00241-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado judicial del demandado, el perito y la entidad depositaria, el despacho en consecuencia **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las 9am del día 6 Octubre del corriente año para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble pretendido en usucapión dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM_____
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria